

# EL CORREO DE CADIZ

Número siete, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO IV. NÚMERO 1.271

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS  
TELÉFONO NÚMERO 80

JUEVES 25 DE JULIO DE 1912

CON CENSURA ECOLESIASTICA

## Lo que somos

## lo que no podemos ser

Somos monárquicos por herencia de sangre y por convicción. Entendemos que es la monarquía la que más se adapta entre las demás formas de gobierno, a nuestro modo de ser de católicos y españoles; y nos afavoremos a considerar que es la única que puede salvar a la España grande, que es la España tradicional.

No somos, ni podemos ser republicanos.

Y conste para siempre, que la república en abstracto es para nosotros, como para todo hijo de vecino, que tiene sentido ético y bien marcado el sentido común, una forma de gobierno de suyo indiferente, que puede muy bien ser implantada en cualquier Estado, como de hecho quedó constituida, con justas alabanzas, en muchos pueblos antiguos y en algunos de la moderna edad.

No reprochamos, per tanto, a los que, bajo este aspecto genérico y abstracto, quieren ser republicanos y preferir la república a la monarquía; desearíamos que todos ellos, o los principales al menos, fuesen de la talla de un García Moreno y también, si la talla fuese bastante menor, para irnos con ellos dejando, desde luego, a la puerta de entrada las casas monárquicas, aunque tuviésemos que hacer el doloroso sacrificio de desprendernos para siempre de los Canalejas, Morotes y de otros de la misma familia. Pero no se trata de eso; se trata de dissentir y de analizar los puntos que calza la república tal y como quiere implantarse en España (para el 1.º de Enero, según acuerdos republicanos), la misma de siempre, desde que sonó este nombre, o sea desde el destronamiento de Isabel II hasta nuestros días. Con esta república y con estos republicanos ni a la gloria.

Y adelantamos esta afirmación para que acaben de abrir los ojos algunas almas cándidas y muy bien intencionadas y sepan lo equivocados que están al llamarse republicanos y al suspirar con tantas ansias por el advenimiento de la república, creyendo que así ella se pondría coto a los males sin número que atañen hoy a la religión y a la patria española bajo el imperio de la monarquía.

De todo se puede abusar en este mundo, aún de lo mejor y más perfecto; y de hecho se abusa y se ha abusado muchísimo de la forma monárquica; pero aparte de que, como dice el refrán, más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer; ¡qué ha sido y qué es la república en España para nos sugestiones? Por el presente y por el pasado (si Dios no hace un milagro) cabe juzgarla para el porvenir. El republicanismo español se ha mostrado siempre abiertamente anticatólico y antiespañol, enemigo declarado de Cristo y de la Patria. Abonan este aserto los hechos públicos, unánimes y categóricos y los dichos de los principales corrientes republicanos.

Para mayor claridad en nuestra argumentación, distinguiremos tres épocas ó etapas en la historia del republicanismo español, correspondientes a las tres edades, antigua, media y moderna en que comúnmente suele dividirse la historia.

Epoque antigua, desde las Cortes constituyentes de 1869 hasta la implantación de la república en Febrero de 1873; Epoque media, desde esta fecha hasta la proclamación de Alfonso XII en Diciembre de 1874 y Epoque moderna desde la restauración hasta nuestros días.

Por lo que se refiere a lo que hemos convenido en llamar época antigua del republicanismo español, basta leer algunos capítulos de las Cortes constituyentes de 1869 su principal campo de operaciones, y los comentarios, hechos por el gran Menéndez y Pelayo, en su inmortal obra, *Historia de los heterodoxos españoles*, Tom. III, lib. 8.º, cap. 6., para convencernos hasta la sagacidad del espíritu sectario que le animaba.

Por lo que afecta a la segunda época, nadie ignora los desafueros, atropellos y violencias inenarrables parecidos cometidos por los predicadores de la libertad, igualdad y fraternidad contra la religión, las personas y cosas sagradas, contra los objetos de arte y de la historia, contra las personas decentes y honradas en suma; atropellos incalificables que hacían todos, como de su propio trono, del árbol de la República.

A la vista tenemos una obra debida a la excelente y bien cortada pluma del sabio, imparcial y modestísimo escritor don Vicente de la Fuente y cuyo título es, *Retrato político de la república española en 1873 pintada por sus mismos partidarios, aspirantes de nuevo al poder; la que deseábamos trasladar íntegramente al papel para solazión y edificación de nuestros lectores por los horrores y atrocidades llevadas a cabo, sin rectificación de los hechos, como se dice en el prólogo de esa obra la salvaguardia de la Glorieta*.

Más, por si el testimonio de un escritor tan serio como imparcial no basta "testis unus" "testis nullus" suple los defectos la autoridad

inconcebible del ya mencionado Sr. Menéndez Pelayo en su citada obra de los *Heterodoxos*, de la que extractamos solo un trozo que afecta a nuestra querida ciudad para que se vea como se las hubieron con nuestras glorias los insignes republicanos.

"En Cádiz, dice, el Ayuntamiento, regido por el dictador Salvochea, arroja de su convento a las monjas de la Candelaria y derriba su iglesia, a pesar de la generosísima protesta de las señoras gaditanas, que su número de 500, invadieron las Casas Consistoriales y, en número todavía mayor, consiguieron al día siguiente en la iglesia del convento, cercada por las turmas militares en ella se celebraba por última vez el inmenso Sacrificio. Al día siguiente, desalojado ya el convento por las asediadas esposas de Júquer, penetró en él una turba de sicarios, destrozando ferocemente el órgano y hasta las losas y profanando las celdas con inauditas monstruosidades.

El Viernes Santo, a las tres de la tarde, caía por tierra la espina de la Iglesia, una de las mejores y más espaciales de Cádiz.

Por acuerdo del 25 de Marzo sustituyó en las escuelas del municipio gaditano la enseñanza de la religión por la de la moral universal, prohibiendo, so graves penas, que se inculcase a los niños dogma alguno positivo. Las escuelas que llevaban nombres de Santos, tomaron otros de la liturgia democrática y hubo escuela de La Razón, de La Moralidad, de La Igualdad, etc. A la de San Servando quisieron llamarla de La Caridad pero un ciudadano protestó contra semejante anacronismo y se la llamó de La Armonía. Suprimiéronse las fiestas del calendario religioso y se erigió una fiesta civil del advenimiento de la República federal. A instancias del pastor protestante Escudero, se secularizaron los cementerios y se declaró suprimido el cargo de capellán de la cárcel. Un club republicano solicitó la prohibición de lo culto exterior, pero los ecclésicos no se atrevieron tanto, contentándose con arrancar y destruir todas las imágenes de piedra é de madera y aún todos los signos exteriores del catolicismo que había en las calles y en el puerto y armar una subasta con los utensilios de la procesión llamada del Corpus. Del Cementerio se quitó la Cruz y se borró el texto de Ezequiel: *Vaticinare ossibus tuis*.

¿Qué más? En aquel insensato afán de abusar, hasta se arrancó de las Casas Consistoriales la lápida que perpetuaba, en aureas letras, la hárden respuesta, dada por la ciudad de Cádiz a José Bonaparte, en 6 de Febrero de 1810, de la galería de retratos de hijos ilustres de Cádiz fueron separadas con escrupulosas diligencias todos los clérigos y frailes. El comandante de Marina tuvo que protestar contra el derribo de las dos gallardas columnas de mármol italiano, coronadas por las estigas de los Santos Patrones de Cádiz, Germán y Servando, las cuales, de tiempo inmemorial, servían de valisa o marca a los prácticos del puerto. En el Convento o Iglesia de San Francisco se mandó establecer el Ateneo de las clases trabajadoras o Centro Federal de obreros. Protestó enérgicamente el Gobernador eclesiástico y le amparó en su derecho el Ministro de Gracia y Justicia, pero el Municipio prosiguió, haciendo su soberana voluntad, comenzando el derribo de aquella y otras iglesias, incendiándose de los cuadros de Murillo que había en Capuchinos y en Santa Catalina, (entre ellos el de la impresión de las Ligas de San Francisco y el de Santa Catalina de Sena) y ocupando la Iglesia de la Merced con intento de convertirla en mercado o pescadería. Se arrojó de todos los establecimientos de Beneficencia a las Hermanas de la Caridad y a los Capellanes. En la Casa de los Expositos se suprimió la pila bautismal. Para armar a los voluntarios de la libertad se sacaron a pública subasta los cálculos y las custodias. Para salvar el templo de San Francisco fué menester acudir al consul de Francia, cuya nación podía reclamar derechos sobre esa capilla. Y todo aquello quedó impune ante la justicia humana, aunque el pueblo decía, a voz en grito, los nombres de los culpables." Sin comentarios.

También nosotros hacemos aquí punto final prometiendo ocuparnos en lo sucesivo de la república española en su última época, que es la más interesante para todos los que siguen con cariño el curso de los acontecimientos de nuestra amada Patria.

EDÉM EL ANTIGUO.

Con la aviesa intención que les caracteriza, los periódicos republicanos, han propagado la especie de que el señor Obispo de Barcelona ha aprobado la conducta de los requetes de Granollers agregando que estos organismos políticos están destinados a atacar a los republicanos. Dicha especie es calumiosa como puede suponerse; la intervención de aquel venerable prelado después de los sucesos se ha concretado a dirigir a sus fieles de Granollers una sentida carta exhortándolos a la paz y misericordia cristiana.

A cuantos se suscriban á *EL CORREO DE CADIZ* antes de fin de mes, se les servirá gratis las dos ediciones hasta la fecha indicada.

## PREPARÉMONOS

Los revolucionarios, se disponen sin duda, a proporcionarnos un verano emocionante, a juzgar por las noticias que publica la prensa con referencia a los sucesos escandalosos desarrollados el día 21 en Barcelona, y que reproducimos a continuación:

Los jóvenes republicanos radicales, a quien puede calificarse muy bien de bárbaros, celebraron esta tarde, a las cuatro, en el trinquete de la calle de Amalia, un mitin, al que asistieron unos cuatrocientos.

Los discursos que pronunciaron fueron violentísimos.

El mitin terminó sin incidentes, aprobando las siguientes conclusiones:

Primera: Los aquí reunidos declaramos que si antes del 31 de Diciembre de 1912 no se ha hecho la revolución, no hay dignidad ni vergüenza, y segundas: declaramos que celebraremos el último mitin, entrando en un período revolucionario para que el día 1.º de Enero de 1913 esté la bandera republicana sobre los humedales excomulgados de los edificios monárquicos y de la Iglesia.

A la salida, un grupo de 300 aproximadamente, bajaron por la calle del Hospital para ir a las Ramblas, donde desplegaron tres banderas, empezando a vitorear a la república portuguesa.

La policía les invitó a que arriaran las banderas, y como se negaron a hacerlo, la policía se las arrebató.

Uno del grupo, que iba con el abanderado, hizo un disparo, que no hizo blanco en persona alguna, yendo a impactar la bala en el escaparate de las oficinas del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

La detonación disolvió marchando unos Ramblas abajo, y otros se refugiaron en los portales, donde la policía detuvo a 20, llevándolos a la Delegación de Atarazanas.

El grupo se reunió en la Rambla, provocando nuevos disturbios frente a la antedicha Delegación.

Sonaron dos disparos, y entonces los guardias a caballo evolucionaron, deteniendo a seis radicales más, entre éstos a uno que llevaba un revolver con dos cápsulas disparadas.

Dijo que éstas las disparó contra un guardia.

El Gobernador ha manifestado que cargará sobre los revoltosos, todo el peso de la ley.

Añadió que ya sabía cuanto se preparaba, y que el intento de los jóvenes era provocar seños desordenados.

## CONTESTACIÓN

### A UN INDEPENDIENTE DEL GREMIO

Muy estimado invidente. Agradable fué mi sorpresa al treparme en el número del miércoles de El Correo de Cádiz, con la carta luctuosa en que con tanta amabilidad me trataba, refiriéndose a mi modesto artículo titulado "Pecadores y pecados".

Celebro que este escrito mío haya producido buen efecto en la Sociedad a que V. pertenece, pero lo confeso que más de mi gusto sería que las dijeras de su querida madre a tiernos niños de cinco y tres años, alumno el primero de la clase de párvulos del Colegio, se efigien en la tarde hoy a hacer severamente la distribución de premios, superimiéndoles los números de música y comedias que determinaba el programa.

Obligado esté naturalmente a asociarme á la pena que en estos momentos embarga el corazón de nuestro estimado amigo don Antonio Moliné, ante la sensible desgracia de ver privados de su querida madre a tiernos niños de cinco y tres años, alumno el primero de la clase de párvulos del Colegio, se efigien en la tarde hoy a hacer severamente la distribución de premios, superimiéndoles los números de música y comedias que determinaba el programa.

Obligado por orden superior a ausentarme de Cádiz el Sr. Gobernador de esta plaza que debia presidir el acto, ha delegado en los señores Gerentes de la Escuela su representación y no dudamos que en medio del ambiente de luto que en tan simpatético acto se ha corrido sobre la familia del Sr. Moliné, servirá de lenitivo á su atribulado corazón, la asistencia de cuentes personas puedan y que ayer llenaban el patio del Colegio, al sepelio que se verificará en la tarde de hoy.

Lamentamos una vez más tan sensible accidente y de corazón compartimos con la atrabilida familia el sentimiento de dolor que en estos momentos llena el corazón del viudo y sus queridos hijos.

Para ello lo primero que se necesita es moralidad; después, cultura; luego buena voluntad.

Hace falta también lo que yo llamaré instinto comercial.

Es necesario convencerse de que el que comercia debe pagar lo que compra, por que si no, se inutiliza. Tiene también que saber que el negocio no consiste en ganar mucho vendiendo poco, sino en ganar menos vendiendo más. Por ejemplo: es un error creer que ganando en el kilo de pescado 0'50 ptas. y vendiendo 10 kilos, se hace más negocio que vendiendo 30 kilos y ganando en cada uno 0'25 ptas. No; este es un error vulgarísimo que trae perjuicios.

Es tristísimo que de Cádiz hayan tenido que huir los vapores de pescado y las trucha; es tristísimo y perjudicial en extremo para los pescadores al por menor, y una Sociedad de estos, bien constituida, en vez de declararles el boicotaje a tales industrias, habría sacado de ellas un decente modo de vivir.

Hubiera trabajado porque este Ayuntamiento detestable administrador, y con él, muy principalmente, nuestro Alcalde-cosario, que solo se ocupa de política menudísima; hubiera trabajado dicha Sociedad, repto, por suplir las deficiencias y abandonos de estos políticos que nos sacan y nos matan de hambre, y, definiendo sus propios intereses, la Agrupación habría defendido los de Cádiz. Ni la trucha ni los vapores de pescado habrían huido, ni la carencia de pescado o hubiera hecho que tantos días al mes se cerraran los freidores, que dan

comida barata al pueblo—ni se quedarán sin mercancía que vender tantos pescaderos al mediodía. ¿Qué importa vender luego la pescadilla a diez reales el kilo y ganarse un duro algn. días, si luego media mes no se gana nada? Más valiera ganar diariamente cuatro pesetas, teniendo la venta diaria.

Creo que me explico, amigo *independiente*. Deseo el bien de Vds. y no quiero que vivan engañados ni siendo víctimas de los vividores.

Como ferviente católico que soy, gracias a Dios, me recordarán Vds. los pescaderos al por menor, a aquellos pescaderos que hace muy cerca de dos mil años, fueron escogidos por Dios, para ser las columnas de la Iglesia Católica, por eso os quiero y os quiero bien, pero sin piardías ¡eh! Eso de no pagar o de merecer el peso... esas cositas no, porque, amigo,

Suyo afectísimo,

DESCONOCIDO.

## Cádiz y la Diputación

Un periódico importante de Madrid, que tiene la ventaja de no pertenecer al trust, publica en su sección «Alcance político», las siguientes líneas:

«La Comisión gaditana ha llevado buenas impresiones de Madrid.

Aquí sólo ha quedado el dignísimo presidente de la Diputación provincial de Cádiz, don Juan Gómez Aramburu, una de las personalidades más prestigiosas de la capital andaluza, y que viene realizando en la administración provincial obra verdaderamente patriótica, digna de su imitada, y a la que hemos oido tributar calorosos elogios por personas de todos los partidos.

Sobre esos asuntos, de gran interés para Cádiz, ha de enterarse estos días el señor Gómez Aramburu con el ministro de la Gobernación».

Estas líneas fueron publicadas en *La Correspondencia de España*, en su número correspondiente al 22 del actual.

Nosotros que tanto abominamos de cuanto huele a liberalismo, como celebramos todo aquello que con administración honrada se realiza, reproducimos con gusto las líneas que quedan insertas.

## Colegio de S. Felipe Neri

Ya dimos cuenta en nuestra edición de anoche de la sensible desgracia sucedida en los comienzos de la solemnísima función que ayer se celebraba, con motivo de la distribución de premios á los alumnos del citado Colegio.

Obligado esté naturalmente a asociarse á la pena que en estos momentos embarga el corazón de nuestro estimado amigo don Antonio Moliné, ante la sensible desgracia de ver privados de su querida madre a tiernos niños de cinco y tres años, alumno el primero de la clase de párvulos del Colegio, al sepelio que se verificará en la tarde de hoy.

Lamentamos una vez más tan sensible accidente y de corazón compartimos con la atrabilida familia el sentimiento de dolor que en estos momentos llena el corazón del viudo y sus queridos hijos.

Para ello lo primero que se necesita es moralidad; después, cultura; luego buena voluntad.

Hace falta también lo que yo llamaré instinto comercial.

Es necesario convencerse de que el que comercia debe pagar lo que compra, por que si no, se inutiliza. Tiene también que saber que el negocio no consiste en ganar mucho vendiendo poco, sino en ganar menos vendiendo más. Por ejemplo: es un error creer que ganando en el kilo de pescado 0'50 ptas. y vendiendo 10 kilos, se hace más negocio que vendiendo 30 kilos y ganando en cada uno 0'25 ptas. No; este es un error vulgarísimo que trae perjuicios.

Es tristísimo que de Cádiz hayan tenido que huir los vapores de pescado y las trucha; es tristísimo y perjudicial en extremo para los pescadores al por menor, y una Sociedad de estos, bien constituida, en vez de declararles el boicotaje a tales industrias, habría sacado

**A Madrid**

Mañana marcha á Madrid nuestro distinguido diputado el Sr. Conde de los Andes y probablemente nuestro alcalde Sr. González Heredia.

**Juez**

Se ha posesionado de su cargo, mejorado del accidente sufrido el Juez municipal del distrito de San Miguel, D. Félix Aranda F. Caballero.

**Acto de honradez**

Por uno de los jardineros del municipio fué encontrada en el paseo y entregada á su dueña inmediatamente, una maquinita saboneta, extraviada á la Sra. Marquesa de Casa Domínguez.

**A San Vicente**

Mañana se celebrará en la capilla del Hospital, solemne función religiosa á San Vicente, predicando el Sr. Cura de Santiago, D. Francisco de A. Salvador.

**De toros**

Según nuestros informes, la Empresa del circo taurino no ha podido ultimar la combinación para sustituir al Zapaterito, a causa de haber recibido báilicamente una cornada; Larija, Perasas, Celina, Dominguito y otros, están contratados para igual fecha, habiendo sido sustituido Zapaterito por el conocido novillero Trini Pérez Machaquito de Sevilla, que seguramente ha de ser del agrado general.

**A Málaga**

Para asuntos profesionales marcha a Málaga, el procurador D. Manuel Moguer, estimado amigo nuestro.

**Natalicio**

La distinguida señora esposa de nuestro apreciable paisano, el teniente de navío D. Francisco Mier y Terán, ha dado a luz felizmente una niña.

**Nuestra enhorabuena.****Fiesta**

Por día del santo de la Reina doña María Cristina, ha vestido de gala la tropa de esta guarnición, han comido rancho extraordinario y han recibido la cantidad reglamentaria.

El Sr. Alcalde ha dirigido expresivo telegrama al mayordomo de Palacio, felicitando a la Reina madre en el día de su santo.

**Tren**

Desde mañana circulará un tren extraordinario a Santillán, saliendo de ésta a las 17 y 30, retornando a las 12 de la noche.

**Enfermo**

Ha reciado en su enfermedad nuestro apreciable amigo D. Angel María Sánchez Gómez, al que deseamos alivio.

**Reunión**

A las cuatro de la tarde se han reunido en el domicilio del Sr. Alcalde, los Sres. Conde de los Andes, Marqués de Casa Domínguez, don Eduardo Noriega, D. Sebastián Orbaneja, don José García de Angulo y otros, ocupándose del estudio de la próxima Exposición.

**Condes**

En uno de los magníficos automóviles del Sr. Conde de los Andes, se han marchado esta tarde a Sevilla y Madrid, el citado señor acompañado del Sr. Conde de Puerto Hermoso y don Joaquín Pérez Lila.

**Canónigo**

Esta tarde ha marchado á sus posesiones de Arcos, el canónigo de Sevilla Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, siendo despedido por el Sr. Cura propio de San Miguel don Angel Cañizares.

**Militar**

Se halla en ésta, el oficial del Regimiento de Saboya D. Juan Gil Bonal, sobrino de nuestro apreciable conyuge D. Rafael Bonal.

**Operado**

Nuestro apreciable vecino, el Director del Hospital Militar de Valladolid, D. Eduardo Solís Vega Basan, ha sufrido dolorosa operación, encontrándose en ésta, en estado relativamente satisfactorio.

**Nos alegramos.**

El Correspondiente. 24 Julio 1912.

**DE INTERÉS REGIONAL****EL FERROCARRIL DE PUERTOLLANO**

La Gaceta publica lo siguiente:

**LYES**

Don ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieran y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado, y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1º. Declarado de servicio general, y por tanto, de utilidad pública para los efectos de la explotación forzosa el ferrocarril de Puertollano a Córdoba por ley de 2 de Abril de 1880, se autoriza al Gobierno de S. M.

1º. Para abrir un concurso público por un plazo máximo de diez meses, requiriendo durante éste la presentación de proyectos con atención á las bases que juzguen oportunas, pero fijando entre ellas como esencial la de que la explotación sea única e independiente en toda la longitud de la linea; y en el caso de resultar desierto, para ordenar que practiquen los ingenieros del Estado los necesarios estudios y formulen un proyecto de dicho ferrocarril.

Si se presentasen proyectos en el concurso, será preferido aquel que reuna las mejores condiciones técnicas en su trazado, compatible en lo posible con la menor longitud y son la facultad de poder desarrollar mayores velocidades.

2º. Para que la admisión de proyectos y anuncio de subasta se realicen sin el requisito previo que exige el artículo 2º del Real decreto de 10 de Junio de 1881; no obstante, para optar á la subasta, se exigirá el depósito del 10 por 100 del presupuesto aprobado.

3º. Para que determine el proyecto que reúna las condiciones anteriormente indicadas y otorgue la concesión sin nueva tramitación legislativa, pero con arreglo a la ley de 23 de Noviembre de 1877, el Reglamento dictado para su ejecución y a las disposiciones de carácter general vigentes en materia de ferrocarriles, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

2º. El Estado auxiliará la construcción del ferrocarril de que se trata con la subvención de 60.000 pesetas y un anticipo reintegrable de otras 15.000 pesetas para cada uno de los kilómetros del trazado de dicha línea.

La subvención se hará efectiva valorando a los precios del presupuesto aprobado y al final de cada trimestre las obras ejecutadas durante el mismo, y entregando al concesionario una cantidad igual al importe de la valoración indecada, multiplicada por la relación entre 60.000 y el importe medio kilométrico presupuestado para la línea. El anticipo reintegrable se abonará aumentando el importe de las certificaciones que se expedían para el cobro de la subvención antes citada, con un 25 por 100 del valor de las mismas. El concesionario reembolsará al Estado de la suma total a que ascenderá el anticipo en veinte plazos iguales, de los cuales el primero vencerá a los dos años de hallarse la línea entera en explotación, el segundo a los tres años, y así sucesivamente.

El Estado tendrá el carácter y derechos de acreedor refaccionario sobre las obras y materiales en que se haya invertido el anticipo, y gozará, por lo tanto, en su caso, de la consiguiente preferencia para su reintegro.

El diseño del proyecto que haya servido de base a la subasta tendrá el derecho de tanto en ésta, el de que le sea áquel abonado por el concesionario, según tasación previamente verificada, que no podrá exceder de 500 pesetas por kilómetro.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jueces, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a veinte y dos de Julio de mil novecientos doce.

YO EL REY.

El Ministro de Fomento,  
Miguel Villanueva y Gómez.

Comprad siempre los vinos en el Depósito de Martínez del Cerro, puros y a precios económicos.

Regalos á los compradores al centavo

**MARQUÉS DEL REAL TESORO  
JEREZ Y CÓDICES!**

**BANCO DE CARTAGENA****CAJA DE AHORROS**

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Aguilar, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Metella, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior . . . . . Ptas. 14.965.741'20

Imposiciones durante la semana . . . . . 376.765'93

Suma. . . . . Ptas. 15.342.507'13

R reintegros . . . . . > 381.381'76

Saldo. . . . . Ptas. 14.961.125'37

Cádiz 20 de Julio de 1912.

HORAS DE CAJA, de 10 a 4

**POR TELEGRAFO****MADRID****Conferencia celebrada**

El Sr. Barroso nos ha confirmado la noticia de haberse celebrado en San Sebastián una entrevista entre los Sres. García Prieto y Brusen, preparatoria de las que han de seguir con motivo de las negociaciones.

**Llegada del Rey**

También nos ha dicho el Sr. Barroso, que el Rey había llegado a Santander, a las tres y cuarto.

**No desembarcó.**

Esta noche le cumplimentarán las autoridades.

**Huelga**

El gobernador de Lugo le comunica que siguen las negociaciones para poner término a la huelga de mineros de Villacadrid, a la que hace tiempo se busca solución.

Han ofrecido intervenir en las negociaciones los ingenieros de las minas.

**Los perfumistas y el alcohol**

Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que se exima a los perfumistas del recargo que se había establecido con motivo de la promulgación de la ley de alcoholos.

Del periódico oficial.—Combinación.—Reglamento.

La Gaceta de hoy publica una corta combinación de la magistratura.

Nombrando presidente de la Audiencia de Pontevedra a D. Germán Arias.

Id. fiscal de la de Orense a D. Benito Sagües.

Id. magistrado de la de Salamanca a D. José Margarida.

Id. id. de la de Badajoz a D. Antonio Barber.

También publica dicho periódico oficial el Reglamento para la aplicación de las leyes de puertos.

**SECCIÓN RELIGIOSA****Santo de hoy**

El Santiago el Mayor, Apóstol, Patrono de España y San Cristóbal.

**Santo de mañana**

Santa Ana, Madre de Ntra. Señora.

**JUBILEO**

Día 25.—En la iglesia RR. MM. Concepcionistas de Santa María.

Día 26.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

**GULTOS****Iglesia de San Francisco**

Solemne Triduo que como preparación para ganar el Jubileo de Porcicentenario, se celebrará en esta Iglesia, los días 29, 30 y 31 del corriente.

A las ocho de la tarde después de manifestar a S. D. M. se rezará Corona Seráfica, letanía cantada, ejercicio, sermón, cantos y Reserva.

Entón encargados de los sermones los padres Gregorio López y Leocadio González.

El día 1º de Agosto, desde las dos de la tarde hasta la puesta del sol del siguiente, se guarda indulgencia plenaria, aplicable por los difuntos, tantas veces cuantas se visite este templo, orando por las intenciones de los Romanos Pontifices. Si requiere recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

Para que los fieles tengan todas las comodidades, habrá número suficiente de confesores, durante las horas del día, mientras permanezca abierta la iglesia.

**Cofradía de Ntra. Madre Sima, del Carmen**

La Junta de Gobierno de la misma ruega a los Cofrades de ambos sexos asistir a la Procesión que saldrá hoy jueves, a las seis en punto de la tarde, de la Iglesia Convento de los PP. Carmelitas.

**Iglesia del Rosario**

El día 26, á las nueve, se celebrará función solemne en honor de Santa Ana, haciendo el panecillo el Sr. Cura Dr. Machorro.

A las ocho y media será la Misa de Comunión general.

Por la noche, después de oraciones, dará principio la Novena.

**Batallón infantil**

Mañana marchará a las Rossas el batallón infantil del Asilo "Santa Cristina" para hacer maniobras militares.

Asistirán distinguidas personalidades.

**Visitando un penal**

El ministro de Gracia y Justicia y el director de Penales visitarán hoy el penal de Aleaí y el reformatorio de jóvenes, quedando muy satisfechos de la visita.

**Comentarios conservadores**

La Epoca muestra su extrañeza ante la terminación del Gobierno de renovar por seis meses las obligaciones del Tesoro.

Teme que por estas causas se pidan nuevos reembolsos en metálico.

**Asunto financiero**

Se asegura que los Sres. Canalejas y Navarro Reverte han dejado trazado el presupuesto de liquidación, que se presentará a los Corts en el próximo mes de Octubre, si tienen tiempo.

Se presentarán pocos proyectos, pues el señor Navarro Reverte opina que solo hay verdadera precisión de administrar y que a ello deben tirar los trabajos del gobierno.

**Un artículo comentado sobre la vida del Gobierno**

Está siendo muy comentado en los centros políticos el artículo que publica hoy el Diario Universal.

Dice que cuando se aprueben en Octubre los presupuestos y se haga la ratificación del tratado diplomático con Francia, el Sr. Canalejas someterá al Rey la cuestión de confianza.

Hasta entonces—añade—es inútil pensar en cambios de Gobierno ó en modificaciones ministeriales.

**La Reina D.ª Victoria**

En el Ministerio de la Gobernación nos han manifestado que a las ocho de la noche saldrá de San Sebastián la Reina D.ª Victoria, dirigiéndose a Inglaterra.

**Repatriación de tropas**

Antes del día primero de Agosto se hallarán en la Península unos 8.050 hombres del ejército de Melilla, que cumplen el tercer año de servicio.

# BALNEARIO VICTORIA CADIZ

TEMPORADA DE VERANO DE 1912

INAUGURACIÓN EL 21 DE JULIO

GRANDES FESTEJOS EN LA MAGNIFICA PLAYA

Gran Bar y Restaurant, a precios económicos-Baños de mar, dulces y templados

## TARIFA DE BAÑOS

Baños de agua dulce . . . . .	Ptas. 1'25
Abono por diez baños . . . . .	» 10
Idem por veinticinco baños . . . . .	» 20
Baños templados de mar . . . . .	» 1'25
Abono por diez baños . . . . .	» 10
Idem por veinticinco baños . . . . .	» 20
Baños de mar.—Galería general de Caballeros	
Un baño . . . . .	Ptas. 0'25
Abono de quince idem . . . . .	» 3
Idem de veinticinco idem . . . . .	» 5
Galería preferente de Caballeros	
Un baño . . . . .	Ptas. 0'50
Abono de quince idem . . . . .	» 6
Idem de veinticinco idem . . . . .	» 10
Galería preferente de Señoras	
Un baño . . . . .	Ptas. 0'50

SERVICIO ESPECIAL DEL TRAMVIA.—Precios del billete de ida y vuelta, con entrada en el Balneario: Desde la Plaza de Isabel II, 30 céntimos. Desde la Alameda de Apodaca, 40 idem.—Los billetes de vuelta sólo podrán ser utilizados por los viajeros que partan del Balneario y el servicio regirá en todos los tranvías que hacen el trayecto de Apodaca al Balneario.

El vecindario vitoreó con entusiasmo a la infanta.

Se dirigió a la Catedral, en donde era esperada por el Sr. Obispo y el Cabildo, que salieron a recibirla a la puerta.

Se cantó solemne Te Deum.

Esta noche se celebrará en el Ayuntamiento la recepción oficial.

Se está preparando una entusiasta despedida por el elemento popular.

La infanta muestra muy satisfecha.

## Le del agua

Se asegura hoy en Barcelona que la llegada de Alejandro Lerroux obedece sencillamente a la campaña que está haciendo *El Progreso* en el asunto de las aguas y el poco caso que le ha hecho el director del periódico.

## El beneficio de "Agujetas"

La cantidad recaudada, líquido, a beneficio del veterano plaidor *Agujetas* en la corrida de toros celebrada el domingo, asciende a 5.500 pesetas.

Le faltan cobrar mil pesetas que le han ofrecido los ganaderos.

## Multas

El gobernador civil ha impuesto varias multas a los dueños de establecimientos en donde se seguía jugando, a pesar de sus órdenes, a los prohibidos.

También ha multado en 500 pesetas a cada uno de los dueños de cuatro cafés, en que se atentaba a la moral.

## Es falso

El gobernador civil ha dicho que es falsa la noticia publicada por un periódico republicano, que afirmó haber celebrado la policía trescientas pesetas por averiguar el paradero de un súbdito suizo, reclamado por el gobierno de su país.

## ZARAGOZA

## El estado de la huelga

Se agrava considerablemente la huelga de albañiles.

La policía y la guardia civil tienen montado un servicio de vigilancia en las obras donde trabajan esquirols.

Los huelguistas consiguieron entrar en algunas de ellas y después de insultar a los trabajadores, los apalearon.

Continúan emigrando muchos trabajadores.

Para varias provincias de España han salido 110 albañiles.

En la mayoría de las obras trabajan esta tarde los mismos patronos, custodiados por los policías.

Pretendieron los huelguistas insultarlos, pero intervinieron la Guardia civil que obligó a los grupos a que se disolvieran y no molestaran.

## NAVARRA

## Gran Cruz merecida

Ha sido acogida en Pamplona con beneplácito la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, otorgada al ingeniero Sr. García Salmerón, iniciador del Congreso Vitícola allí celebrado, por los notables trabajos de la organización del Congreso.

Dicho señor está recibiendo muchas felicitaciones.

## Un matador, matado

En el pabellón del Clínus establecido en la Feria, un sujeto disparó un tiro a la bailarina Concha Vergara, con ánimo de matarla.

Aprovechó el momento en que salía al escenario y saludaba al público.

Ella resultó ilesa.

El público linchó al que disparó, sin que los guardias pudieran evitarlo.

Se han hecho detenciones.

## GUIPUZCOA

Causas que motivaron el retraso de la salida del rey.

Don Alfonso retrasó su salida para Santander.

Estos les obligaron a que desistieran de su empeño.

Después de reducidos a obediencia, se averiguó quienes habían sido los cabecillas y fueron encerrados, por ello, en cel. 28 de castigo.

## Náufragos

Frente a la villa de Muros ha naufragado una lancha pescadora llamada *Joven Raudán*. Murieron los dos pescadores que la tripulaban.

No dió tiempo a que se les pudiera prestar auxilio.

## SEVILLA

## Descanso en paz

Ha fallecido el miquinista D. José Martínez, herido en la explosión del *Cabo Roca*.

## CÓRDOBA

## Criminal

En tren, y conducido por la guardia civil, ha llegado condenado a la capital el criminal apodado el *brasileño*, autor del triple asesinato cometido hace poco en las inmediaciones de Alcolea.

Hubo que tomar precauciones a la llegada del tren para evitar cualquier atropello del pueblo.

## PONTEVEDRA

## Mal hecho

El Ayuntamiento de Vigo ha contratado a la banda municipal republicana de Lisboa, para dar varios conciertos en el mes de Agosto.

Esta noticia ha causado muy mala impresión, por la tiranía de relaciones que existe y se teme que la estancia de los portugueses allí, no sea muy de su agrado.

## ALMERÍA

## Enferme

Desde Cuevas, telegrafian que se encuentra gravemente enfermo el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

## CADIZ

## Choque

Cerca de Ceuta, el vapor inglés *Rebel Edats*, embistió al vapor español *Vives*.

No hubo desgracias.

El último resultó con un bote destrozado.

## EXTRANJERO

## INGLATERRA

El capitán del *Titanic*

Se reciben nuevas noticias de haber sido visto el capitán del *Titanic*, por el capitán Mr. Tracy.

Este es hombre serio y sus manifestaciones, son dignas de crédito.

## Otro choque

Un cañonero y un buque mercante, han chocado en alta mar.

Ambos, resultaron con averías.

No hubo desgracias personales.

## MARRUECOS

## Lo de Agadir

En Tánger se reciben nuevas noticias de Agadir que limitan el bombardeo de la costa a los alrededores de la ciudad.

Quedó destruida la casa que sirvió de albergue a los alemanes en ocasión de los sucesos que motivaron la presencia del buque alemán.

No está garantizada la seguridad de los europeos.

Los cables se imponen a los gobernadores. Los europeos que vivían en Marruecos se han visto obligados a abandonar la población, dejando hasta los servicios de correos.

Los alemanes han presentado reclamaciones por valor de setenta millones de francos.

## NOTICIAS

## Vacante de profesor

Existiendo una vacante de comandante profesor, en comisión, en la Academia de Artillería, y debiendo proveerse en la forma que determina el Real decreto de 1 de Junio de 1911, se ha servido disponer que los aspirantes promuevan sus instancias con la anticipación necesaria para que se encuentren en el ministerio dentro del plazo de un mes, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, y teniendo en cuenta que el designado desempeñará la clase de Fortificación, Defensa y artillería de plazas y empleo de la Artillería en campaña.

—Es usted artrítico y por lo tanto gordo, reumático y sufre artritis, mal de piedra, catarata, coches nefríticos, neuritis, etc., y no ha probado todavía la "Piperazine Doctor Grau"? Por qué vacila si su resultado es positivo?

Resultó ileso.

Remató al toro de un estocazo que le valió una ovación.

En el sexto dio media estocada buena y también escuchó palmas.

## CORUÑA

## Ex-ministro

El discurso pronunciado por el Sr. González Basaga en los Juegos Florales celebrados en Santiago, fué hermoso y versó en su mayor parte del antiamericanismo.

Fué ovacionado.

Por la noche se le ofreció un banquete, al que concurrieron los organizadores del acto y muchos conservadores.

Hubo brindis.

## Intento de fuga

De la cárcel de Coruña intentaron escaparse varios reclusos.

Para ello abrieron un boquete en la pared, pero fueron sorprendidos por los vigilantes.

## MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (ventana a alquiler)

- Aparatos automáticos

de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de

escribir - Aparatos para

refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLÓN

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

## AZOPARDO &amp; COMP.

Servicio de barquajes y dependencias en el Trocadero y Puntalés

Cemento Pertinent alemán marca A CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegramas: AZOPARDO

## CADIZ

R. I. P. DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 16.

Clinica operativa particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguirre.—Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 8, duplicado.—Cádiz.

## Datos astronómicos

## DEL DIA 25

Sale el sol a las 5'25.

Pôrse a las 7'37.

Sale la luna a las 5'25.

Pôrse a las 1'41.

## MAREAS DEL DIA 25

Seja mar a las 6'1 de la madrugada.

Pleamar a las 12'9 de la mañana.

Bajamar a las 6'31 de la tarde.

Pleamar a las 00'00 de la noche.

## Vapores

## AL PUERTO DE SANTA MARIA

## EL DIA 25

Tiendas del Puerto. Salidas de Cádiz.

# VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

'NOTABILIS' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que guarden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE, QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (ESPAÑA)

  
**SERVICIOS**  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

JULIO DE 1912

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira; admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Comunica por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 6 de Junio saldrá de Liverpool y el 17 de Barcelona, haciendo hechas las escalas intermedias, el vapor

**ALICANTE**

directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEÓN XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

Con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Agosto, directamente para Tanger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de La Palma e Isla de Hierro y Fernando Poó. Regresando de Fernando Poó el 5, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las escaldaderas más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy económico y trato amable, en uso de su establecimiento de alojamiento servicio, Rebajas a familias. Precios económicos por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se explotan pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa presta asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**—Rebajas simbólicas fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 25 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que da estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la ejecución de los artículos en su venta, como ensayo, descombar los exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 29 de San Juan y el 21 de Gerona, el vapor

**ALFONSO XIII**

Correspondencia para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costumbre y Padrón, con trasbordo en Mazatlán, el vapor de la Línea de Venezuela-Estado.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a la tarifa, más precios económicos por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en escaño a la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 2.

**Vapores Correos Espanoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

**CÁDIZ**

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, HABANA, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS Y GALVESTON.

Salida de Mazatlán el 26 de Julio, el vapor

**CONDE WIFREDO**

Captain don L. Martínez.

Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Segura la Grande, Calabrian, Muevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, y Baracón.

Informarán sus armaderos, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

**VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.**—(S. en C.)—Para Málaga, Almería, Aguila, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

**FLORENCIO RODRIGUEZ**

Salida el jueves 25 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15, R. de Sobrino y C. (S. en C.)

# LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agenzia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

**D. ENRIQUE MAC-PHERSON**

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, *casco de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles*.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

## EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

	TARIFA DE ANUNCIOS
En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1.ª plana, línea . . . . . 0'40
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.	En 2.º . . . . . 0'20
Etrajero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.º . . . . . 0'10
	En 4.º . . . . . 0'05

Publicando cuando menor cada anuncio cuatro veces en el mes.

Se hacen descuentos a los que se publicuen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese a

Marqués del Real Tesoro, 8 la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro, y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

**VAPORES DE IBARRA, Y. G., S. en C.—SEVILLA**  
Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadear, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Bunkerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gata y Maresma, Los miércoles, a las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, Los jueves, a las 18

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN, JOSÉ RA. VINA, Beato Diego de Cádiz, 13.—Sádik.

**VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—S. en C.)**  
Para Málaga, Almería, aguila, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, S. Petri, Palma y Maresma.—El magnífico vapor español

**ANTONIO VELAZQUEZ**

Saldrá el lunes 29 d. Julio, a las cuatro de la tarde, Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, calle Isaac Peral número 14 y 15, R. de Sobrino y C. (S. en C.)

**COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINCUSA.**  
(antes de Espaillat y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Petri, Palma y Maresma.—El magnífico vapor español

**CATALUÑA**

Captain D. G. Pérez. Saldrá el martes 30 de Julio a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Isaac Pérez, 3, calle por la calle Dr. Zarita.

**VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)**  
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadear, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

**JULIAN**

Saldrá el jueves 25 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Fox.

Consignatarios, calle Isaac Pérez, 24 y 25, R. de Sobrino y C. (S. en C.)

**NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES COMBUSTIBLES**  
A LAS ISLAS CANARIAS

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

**HESPERIDES**

Captain don J. Miró.—Salida para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, sea la correspondencia pública y de correo, el dia 26 Julio, a las nueve de la mañana.

**AUTOMOVILES**

**MORS**

LA PRIMERA MARCA FRANCESA

Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75x120

6.750 FRANCOS EN PARIS

Sociedad española de Automóviles «MORS» Alcalá 43.-MADRID

**PORQUÉ** no se desembaraiza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta tizca, de este costra varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

**PORQUÉ** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**PORQUÉ** no explica Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**INFORMESE** VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las dietas de fortuna. Existe también un tratamiento para menores de 2 años hasta 16.

Ascia el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depósitos, a todos los parientes que le pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al

**SR. L. RICHELET** 18, rue Gambetta, II. Etage (Francia).

Se vende en Palma, Centro Farmacéutico, Marisa 24.

De venta en Mahón, Sres. Valls y Poza, Drogueros

**IMAGENES Y ALTARES**

Para adquirirlos, recomendamos lo laureados y acreditados talleres de

**JOSÉ TENA**—Bajada Puente del Mar núm. 1.—**VALENCIA**

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA